



BASES DEL CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE LA CSJJ

congreso.derechoyjusticia@gmail.com

El Congreso Internacional de Derecho y Justicia 2026 convoca al Concurso de Ponencias Estudiantiles y de Trabajadores como parte de su compromiso con la formación académica, la promoción de la investigación jurídica y el reconocimiento del talento de jóvenes investigadores y profesionales del Poder Judicial.

1. PARTICIPANTES

● 1.1 Categoría Estudiantil

- Estudiantes a partir del IX ciclo de la carrera de Derecho universidades nacionales y privadas de la Región Junín
- Egresados de Derecho hasta 2 años posteriores a la culminación de estudios (2024, 2025, 2026).

● 1.2 Categoría Trabajadores de la CSJJ

- Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín en activo.
- Personal administrativo y jurisdiccional de la CSJJ.
- Jueces, juezas, magistrados y magistradas en ejercicio.

● 1.3 Requisitos adicionales

- Estar inscrito previamente como asistente en el Congreso Internacional de Derecho y Justicia 2026.
- La participación en el concurso es a título individual (máximo 1 coautor en categoría estudiantil).
- Adjuntar constancia de matrícula vigente (estudiantes) o constancia de vigencia (trabajadores).

2. EJES TEMÁTICOS MULTIDISCIPLINARIOS

Los trabajos presentados deberán enmarcarse en alguno de los siguientes ejes temáticos de carácter multidisciplinario, vinculados al Derecho:

● 2.1 Derecho y Concursos / Eventos Académicos Universitarios

- Marco regulatorio de eventos académicos, culturales y concursos universitarios.

- Propiedad intelectual, derechos de autor y difusión cultural en el ámbito universitario.
- Responsabilidad civil, seguridad y prevención de riesgos en eventos masivos universitarios.
- Contratación pública universitaria y gestión de recursos para congresos y eventos académicos.
- Derecho educativo, autonomía universitaria y libertad académica en la organización de eventos.
- Derecho de reuniones y expresión cultural en espacios universitarios.

● **2.2 Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales**

- Derechos fundamentales en la era digital.
- Control constitucional y precedentes vinculantes.
- Derechos sociales, económicos y culturales.
- Justicia constitucional y gobernanza pública.

● **2.3 Derecho Civil, Familia y Procesal Civil**

- Protección de personas con discapacidad y grupos vulnerables.
- Responsabilidad civil, daño ambiental y cambio climático.
- Derechos patrimoniales, sucesiones y régimen de bienes.
- Tutela de uniones de hecho y derecho de familia.

● **2.4 Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología**

- Derecho penal económico, corrupción y lavado de activos.
- Ciberdelincuencia y delitos informáticos.
- Justicia restaurativa y política criminal.
- Criminología y prevención del delito.

● **2.5 Derecho Laboral, Seguridad Social y Derecho y Economía**

- Nuevas modalidades laborales, teletrabajo y economía digital.
- Seguridad social, pensiones y derechos irrenunciables.
- Análisis económico del derecho y eficiencia judicial.
- Derechos laborales en la economía colaborativa y plataformas digitales.

● **2.6 Derecho Internacional, Derechos Humanos y Justicia Intercultural**

- Tratados internacionales y derecho comparado.
- Derechos humanos en el ámbito internacional y regional.
- Arbitraje internacional y resolución de conflictos.
- Justicia intercultural, pluralismo jurídico y derechos indígenas.

● **2.7 Derecho Administrativo, Gobernanza y Estado Digital**



- Modernización del Estado y gobierno digital.
- Contrataciones públicas, transparencia y lucha anticorrupción.
- Protección de datos y privacidad en la administración pública.
- Responsabilidad patrimonial del Estado.

● **2.8 Inteligencia Artificial, Nuevas Tecnologías y Derecho**

- Implicaciones legales de la inteligencia artificial generativa.
- Automatización de procesos legales y justicia predictiva.
- Ciberseguridad, criptoactivos y blockchain.
- Smart contracts y derecho mercantil digital.

● **2.9 Derecho Ambiental, Derecho y Salud, y Perspectiva de Género**

- Justicia climática, derecho ambiental y desarrollo sostenible.
- Bioética, derecho a la salud y regulación sanitaria.
- Perspectiva de género, derechos de las mujeres y equidad.
- Derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

● **2.10 Ética Judicial, Filosofía del Derecho y Derecho y Sociedad**

- Ética en la función pública y conducta judicial.
- Teorías de la justicia, Estado constitucional y democracia.
- Derecho y desarrollo social, derecho y pobreza.
- Acceso a la justicia y justicia social.

Nota: Los trabajos deben ser inéditos, originales y desarrollados exclusivamente para este concurso. Se verificará mediante software antiplagio. No serán aceptadas ponencias presentadas a otro congreso o publicadas en formato papel o digital.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS JURÍDICOS

● **3.1 Extensión**

El trabajo debe tener entre 5 y 10 páginas, incluyendo la bibliografía.

● **3.2 Estructura**

- Título del trabajo.
- Resumen en español (máximo 250 palabras).
- Palabras clave (mínimo 3, máximo 5).



- Introducción.
- Desarrollo del tema (con subtítulos).
- Conclusiones.
- Bibliografía y referencias.

● 3.3 Formato

- Fuente: Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1.5.
- Márgenes: 2.5 cm en todos los lados.
- Formato de referencias: APA, 7ma edición.

● 3.4 Portada

La portada debe incluir: título del trabajo, nombre completo del autor, universidad o institución de procedencia, correo electrónico y teléfono de contacto.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

● 4.1 Fechas importantes

- Apertura de convocatoria: 24 de agosto de 2026.
- Fecha límite de envío: 18 de setiembre de 2026, 23:59 horas.
- Comunicación de artículos aceptados: 23 de setiembre de 2026.
- Presentación oral de ponencias seleccionadas: 25 octubre 2026.
- Premiación: clausura del Congreso – 31 de octubre.

● 4.2 Medio de envío

Los artículos jurídicos serán remitidos de manera obligatoria al correo electrónico: congreso.derechoyjusticia@gmail.com, adjuntando:

- Artículo jurídico en formato WORD.
- Constancia de inscripción al Congreso.
- Constancia de matrícula vigente (estudiantes) o constancia de vigencia (trabajadores).
- Declaración jurada de originalidad (formato proporcionado por la organización).

Nota: Se tendrá en cuenta la fecha y hora de envío comprendidas dentro del plazo establecido. Las ponencias que no observen las pautas formales no serán evaluadas.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN



Para ser válida la recepción del artículo jurídico deberá adjuntar en el mismo correo todos los archivos requeridos. El Comité Científico está integrado por reconocidos docentes universitarios con grado de Doctor en Derecho. Los miembros del Comité no mantendrán correspondencia con los autores ni facilitarán información sobre la valoración de los artículos. Durante el concurso se guardará el anonimato de los participantes para asegurar transparencia e imparcialidad. Las decisiones y el fallo del Comité serán inapelables.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Descripción	Calificación	Porcentaje
Originalidad y relevancia del tema	20	20%
Rigor metodológico y fundamentación	10	10%
Claridad expositiva y estructura	10	10%
Claridad expositiva y estructura	10	10%
Bibliografía y fuentes consultadas	10	10%
Presentación y defensa oral	40	40%

● Descripción de criterios

- Originalidad y relevancia: novedad del enfoque e importancia del tema en el contexto jurídico actual.
- Rigor metodológico: solidez de los argumentos y coherencia metodológica.
- Claridad expositiva: organización lógica del texto y claridad en la redacción.
- Bibliografía: pertinencia y actualidad de las fuentes.
- Presentación y defensa oral: capacidad de comunicación, argumentación y absolución de preguntas.

7. FASES DEL CONCURSO

1. Apertura de convocatoria: 15 de marzo de 2026, por la página oficial del Congreso.
2. Fecha límite para envío de artículos: 15 de junio de 2026, adjuntando comprobante de inscripción y ponencia completa.
3. Comunicación de artículos aceptados: 30 de junio de 2026. Se remitirá a los correos la lista de finalistas por categoría, con indicaciones para la presentación oral.
4. Presentación de ponencias seleccionadas: 10 de agosto de 2026. Los participantes deberán exponer de manera presencial. La Organización no asume gastos de traslado ni viáticos. Cada participante contará con un máximo de 30 minutos, más tiempo de absolución de preguntas.



5. Premiación de mejores ponencias: 15 de agosto de 2026.

8. PREMIACIÓN

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes reconocimientos, por categoría:

● 8.1 Categoría Estudiantil

- Primer puesto: S/. 5,000 + Certificado de reconocimiento + Publicación en Libro de Actas.
- Segundo puesto: S/. 2,000 + Certificado de reconocimiento.
- Tercer puesto: S/. 1,000 + Certificado de reconocimiento.
- Cuarto puesto: Mención honorífica + Certificado de reconocimiento.

● 8.2 Categoría Trabajadores de la CSJJ

- Primer puesto: S/. 5,000 + Certificado de reconocimiento + Publicación en Libro de Actas.
- Segundo puesto: S/. 2,000 + Certificado de reconocimiento.
- Tercer puesto: S/. 1,000 + Certificado de reconocimiento.
- Cuarto puesto: Mención honorífica + Certificado de reconocimiento.

Nota: La participación en el concurso no genera remuneración adicional ni compensación por tiempo de servicios para los trabajadores de la CSJJ. Los premios son reconocimientos académicos y económicos otorgados por la organización del Congreso.

9. DISPOSICIONES FINALES

- Todo aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora, cuyo fallo será inapelable.
- La presentación de los trabajos implica la aceptación total de las presentes bases y el sometimiento pleno a las resoluciones del Comité.
- La organización se compromete a proteger los datos personales de los participantes conforme a la Ley de Protección de Datos Personales.
- La confidencialidad de los trabajos será garantizada durante todo el proceso de evaluación.
- Los trabajos seleccionados serán evaluados para integrar el Libro de Actas del Congreso Internacional de Derecho y Justicia 2026.

